

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En este 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid desea trasladar su total compromiso para desterrar la histórica desigualdad de género entre hombres y mujeres que, a pesar de los avances conseguidos, continúa siendo patente. Una desigualdad que tiene su manifestación más extrema en la violencia y asesinatos contra las mujeres, que desde esta corporación condenamos, a la vez que trasladamos nuestra solidaridad y afecto a todas las víctimas que padecen esta lacra y a sus personas allegadas.

Hace exactamente un año, miles de mujeres se echaron a las calles de todo el país en una jornada de movilización histórica y que tuvo una gran repercusión internacional, reclamando el fin de las desigualdades por razón de género. Hoy, 365 días después, podemos considerar que el mayor logro de aquel clamor colectivo ha sido el de situar en la agenda política y social las discriminaciones que continúan padeciendo las mujeres.

Además de la violencia de género que mencionábamos anteriormente, comprobamos cómo los cuidados continúan recayendo esencialmente en las mujeres, con un 90% de las excedencias laborales por este motivo. El desempleo continúa superando al masculino, el porcentaje de consejeras y directivas en las empresas españolas sigue estancado, la brecha salarial se mantiene y las pensiones de las mujeres son significativamente menores. La pobreza y la vulnerabilidad, pues, tiene rostro de mujer.

Desde esta corporación de derecho público alertamos del riesgo de retroceso social que supone naturalizar estas desigualdades por motivo de género, que además se agravan cuando se suman a otras vulnerabilidades, como las situaciones de riesgo de exclusión social, discapacidades, inmigración, etc.



Así mismo, ante el reciente cuestionamiento a la labor de los profesionales de la Psicología que trabajan en el ámbito de la violencia de género mostramos nuestro más profundo rechazo a esta actuación, y manifestamos nuestra defensa de la independencia de su ejercicio y de su buena práctica profesional. Este tipo de actuaciones persiguen la negación de la existencia de la violencia de género. Obviar la desigualdad entre mujeres y hombres y su expresión más cruenta, la violencia de género, es una forma de agresión a los derechos humanos que, como sociedad democrática y desarrollada, es absolutamente inadmisible. La labor que desempeñan los y las profesionales en los servicios públicos de cara a la prevención, sensibilización, detección y protección de la violencia de género es fundamental en el camino para conseguir la igualdad real y efectiva.

Madrid, 8 de marzo de 2019